

RESOLUCIÓN NÚMERO **4433** DE
"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

23 DIC. 2015

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que JOHANA CEPEDA AMARIS, identificado con cédula de ciudadanía número 39790218, DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE, disfrutará del turno de descanso compensado durante los días 4, 5, 6 y 7 de Enero de 2016, inclusive.

Que por razones del servicio se encarga a un a ALBERTO CRISTOBAL MARTÍNEZ BLANCO como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE.

Que se hace un encargo de funciones,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a ALBERTO CRISTOBAL MARTÍNEZ BLANCO, identificado con cédula de ciudadanía 79687655, quien se desempeña en el cargo de SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN HÁBITAT, como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE, durante los días 4, 5, 6 y 7 de Enero de 2016, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

23 DIC. 2015

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.